



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2014-02573
Proceso	Verbal - Pertenencia
Asunto	No accede a lo solicitado

Frente a la solicitud elevada por la señora **Gloria Libia Trujillo Duran** y una vez revisado el presente expediente, se observa que la petente no es parte en el presente proceso, por lo cual no se accede a lo pretendido.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
261fa942bd192088540f4da374d0858048218f41c3cddfe0e1cbeeb0a5d6c170
Documento generado en 14/07/2021 04:44:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>